

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO



Juzgado Treinta y Tres (33) de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de la Localidad de Chapinero de Bogotá, D. C.

TRASLADO ART. 110 C.G.P. FIJACION EN LISTA

FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2021

No.	No.Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Termina
1	110014189033 - 2019 - 0558	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCION	JAVIER TORRES RAMIREZ	LIQUIDACION DE CREDITO	29-oct.-21	03-nov.-21
2	110014189033 - 2019 - 0726	EJECUTIVO SINGULAR	CREDIMED DEL CARIBE S.A.S. EN LIQUIDACION JUDICIAL P	ANGEL MARIA CABRERA CARRANZA	LIQUIDACION DE CREDITO	29-oct.-21	03-nov.-21

De conformidad con lo previsto en el artículo 110 del C.G.P. se fija el presente traslado en un lugar visible de la Secretaría HOY **28 DE OCTUBRE DE 2021** a la hora de las 8 a.m.

JENNIFER JOHANA SEPULVEDA CARDOZO
SECRETARIA